

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.26/20			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Integrada	
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 3:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO AMPLIADO DE PROYECTO CURRICULAR			Hora de finalización 5:00 p.m.
Lugar: Encuentro VIRTUAL meet.google.com/kzo-dyyt-kpw			Fecha 30 de nov. de 2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	ÉDINSON ANGARITA MANOSALVA	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA	Coordinador Componente Básica	Asistió
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativa	Asistió
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Componente Socio Humanística	Asistió
	ÉDISON URIBE	Docente de planta	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS T.	Docente de Planta	Asistió
	JOSÉ A. LIZCANO CARO	Docente de planta	Asistió
	ASTRID XIMENA PARSONS D.	Docente de planta	Asistió
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Invitado (Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales - FAMARENA)	Asistió
	FERNANDO QUINTERO	Invitado (Coordinador del Comité de Acreditación y Autoevaluación de FAMARENA)	Asistió
	PILAR INFANTE LUNA	Invitado (Coordinadora Comité General de Acreditación y Autoevaluación)	Asistió
	Nicolle Gutiérrez	Invitada (Estudiante integrante del Subcomité de Acreditación TGASP)	Asistió
	HÉCTOR FABIO RAMIREZ G.	Asistente del Proyecto Curricular TGASP	Asistió
NANCY PENAGOS C.	Secretaria del Proyecto Curricular TGASP	Asistió	
Elaboró: Vilma Hernández Montaña			RAFA
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo ampliado			Doce
			LUZ F

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO AMPLIADO	JOSÉ
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Informe del equipo de la Coordinación del proyecto curricular 3. Saludo e intervención del Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Ing. Jaime Eddy Ussa Garzón, del delegado por parte de la Coordinación General de Acreditación Institucional y del Coordinador del Comité de Acreditación de la Facultad profesor Fernando Quijano 4. Informe de avances del proceso de Acreditación de Alta Calidad del proyecto curricular TGASP a cargo de la representante del proyecto curricular ante el Comité de Acreditación de la FAMEARENA 5. Discusión y decisión de los docentes frente al proceso de elaboración, ajuste y entrega de los documentos de Condiciones Iniciales y Autoevaluación para lograr el proceso de Acreditación de Alta Calidad TGASP 	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO AMPLIADO	RAFA
--------------------------------------------------------------	------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance. 2. Informe del equipo de la Coordinación del proyecto curricular. <p>Se dieron respuestas a los requerimientos de los estudiantes de acuerdo al Acta tratada en consejo anterior.</p> <p>Se ha dado respuesta a los diferentes requerimientos de estudiantes tanto expedición de certificados, cartas de presentación para pasantías, envío de contenidos programáticos, etc.</p> <p>Se elaboraron 21 paz y salvos de estudiantes que se van a graduar en la cuarta ceremonia de grados del mes de diciembre del presente año.</p> <p>Se completaron los documentos requeridos para los 21 estudiantes que se van a graduar en la cuarta ceremonia de grados del mes de diciembre del presente año.</p> <p>Se subieron los respectivos documentos solicitados para los 21 estudiantes que se van a graduar en la cuarta ceremonia de grados del mes de diciembre del presente año a la plataforma de Secretaria académica</p> <p>Se ha reunido la siguiente información con sus respectivos soportes, actas, informes, etc, para Auditoria Control Interno de la Universidad del Valle – Gestión Docencia, desde el año 2016 hasta el año 2019, y se anexo en el drive toda esta información</p> <ol style="list-style-type: none"> a- Practicas Académicas b- Soportes Concursos Abreviados c- Informes de Gestión d- Actas de evaluación docente. e- Soportes sobre solicitudes y participación de docentes en EVENTOS f- Soportes sobre solicitudes y participación de docentes en CAPACITACIONES. 	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- g- Planes de trabajo
- h- Evidencias de su control (listados de asistencia)
- i- Informes de gestión de los docentes
- j- Formatos de carga

La información se empezó a compilar el día miércoles 25 de noviembre, además de la búsqueda de toda la documentación en medio digital, debió recopilarse (para posteriormente escanearla) alguna de ella en la sede de Bosa Porvenir (asistente y secretaria) el día jueves 26 de noviembre. Luego de esto se subió al enlace del google drive enviado por la decanatura hacia las 5:00 p.m., siendo esta la hora indicada por la decanatura.

Se ha solicitado información a varias dependencias de la universidad en cuanto a requerimientos de los docentes que están trabajando en el tema de Acreditación del proyecto curricular.

El 20 de noviembre se llevó a cabo reunión del señor decano con los asistentes de coordinación de la FAMARENA, donde se solicita de carácter urgente información respecto a:

- a- Informes de prácticas académicas
- b- Eventos
- c- Capacitaciones
- d- Carga académica de docentes de planta y de vinculación especial

Dicha información para dar respuesta a Auditoria de Control Interno de la Universidad Distrital, la cual se debía enviar el día lunes 22 de noviembre antes de mediodía.

3. Saludo e intervención del Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Ing. Jaime Eddy Ussa Garzón, del delegado por parte de la Coordinación General de Acreditación Institucional profesora Pilar Infante y del Coordinador del Comité de Acreditación de la Facultad profesor Fernando Quijano.

- El Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Ing. Jaime Eddy Ussa Garzón interviene dando las gracias por la invitación como presidenta del consejo de carrera de la Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos y como coordinadora del proyecto curricular, una invitación que se agradece para poder interactuar y dialogar con todos, alrededor de los temas que son de bastante interés, tanto para la decanatura como para el proyecto curricular y asimismo para la universidad, también dentro de la invitación que se hizo a la profesora Pilar Infante, también se agradece su presencia en este cuerpo colegiado al profesor Fernando Quijano como representante de acreditación y autoevaluación de la universidad, primero que todo felicitarlos por esta reunión, toda vez que está seguro que va a ser el paso para qué de manera consensual, articulada y de forma coherente de cada uno de los estamentos que conforman el proyecto curricular y demos inicio al proceso de acreditación de autoevaluación para lograr el acreditación de alta calidad.

Hace no menos de dos semanas se tuvo la visita de pares para acreditación de alta calidad e Ingeniería Ambiental unos pares bastante difíciles, no fue sencilla una visita pero que deja muchas experiencias de aprendizajes, para que en el caso de estos nuevos programas que se van a someter a este proceso, al cual ustedes ya estuvieron sometidos y tuvieron acreditación de alta calidad pero que por decisiones propias del proyecto curricular no decidieron presentar los documentos en los momentos a pesar del apoyo institucional que se ha brindado desde la Coordinación de Autoevaluación General, desde la Coordinación de la Facultad y desde está Decanatura. Son decisiones que se respetan son procesos netamente voluntarios, pero se les invita a que no desistan.

En días pasados se tuvo la visita para la Renovación de la Acreditación Institucional, también se esperan los informes preliminares para obtener estas dos nuevas renovaciones que colocan en alto las condiciones de calidad nuestra institución. De igual manera

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

se recibió y compartió la noticia con todos en la Facultad como hace aproximadamente 8 días se recibió la renovación por cuarta vez de la Acreditación de alta calidad del programa de Saneamiento Ambiental a nivel tecnológico, el cual igual pues estaba haciendo procesos muy similares en el cronograma que teníamos con Gestión Ambiental y pues con una muy buena noticia. Nos incentiva y nos alienta a ratificar que las condiciones de calidad que mantenemos a nuestros programas académicos son bastante altas, es así como pasamos de una acreditación de alta calidad para este programa tecnológico de 4 años a una acreditación de 6 años y esto es una gran ganancia y es un reconocimiento que hacen los pares o es a través del ministerio y del trabajo incansable que vienen haciendo nuestros docentes, nuestros estudiantes, la representación que tenemos a través de nuestros egresados y las mejoras en los diferentes características que se han venido trabajando al interior de la Facultad. Para mí y por parte está decanatura tienen todo el respaldo, tienen todo el apoyo y todo el componente institucional de su lado, para que presenten nuevamente el documento acreditación de alta calidad para que, en el término de la visita de pares, nos estén renovando. Sería nuevamente por primera vez a pesar de que ya se tuvo una que no se renovó. Seguro que este programa con sus docentes que cada vez están cualificando más, por ejemplo el profesor Yefer Asprilla que llegó con su Doctorado, el profesor Hayder que está en comisión también para su doctorado, el grupo de investigación que dirige el profesor Lizcano, son los elementos que se requieren en cada uno de las diferentes características y factores para poder generar estas condiciones de calidad. Hablando con los pares en diferentes momentos en estas dos visitas, se observó que tenemos que mantener nuestra cultura de autoevaluación de acreditación permanente y de manera constante, lo que significa que cuando se toma la decisión de no presentarse es porque es un momento de reflexión y evaluación al interior del proyecto curricular: ¿qué nos hizo falta? claro indudablemente unos elementos de la autoevaluación que dieron muy bajos, que deben ser revisados y que deben ser atendidos dentro de las características a involucrar dentro del plan de mejoramiento. En ese sentido desde la decanatura, los diferentes niveles de dirección de la universidad, las Vicerreorías, la Rectoría y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación, se brindará todo el apoyo necesario para que el proyecto curricular se someta a este reconocimiento por parte del Ministerio, que es orgullo de nosotros los docentes y obviamente nuestros estudiantes, pero exalta más la labor que hacen nuestros egresados afuera cuando saben que desde el programa que se formaron tienen un programa de alta calidad que los respalda.

- La directora de la Coordinación General de Acreditación Institucional, PILAR INFANTE LUNA, saluda a los asistentes al Consejo ampliado y agradece la invitación a este espacio. Igualmente, como dice el profesor Jaime, es un proceso voluntario que ya se tenía y se debe retomar. No porque se haya perdido la acreditación sino porque no se solicitó la renovación. Ya se tiene una experiencia ganada y el crecimiento es muy importante. Todo lo anterior sería lo primero, lo segundo es que se debe celebrar, que, en el marco de un proceso crítico reflexivo, lo más importante es la autoevaluación que nosotros hacemos, que estén como equipo de trabajo. Estos espacios de Consejos ampliados me parecen muy importantes porque permiten realmente trabajar en equipo y lograr muchas más cosas juntos, pero eso me parece muy, muy bien.

Tercero que quisiera comentar que todos sabemos que se está en un proceso que tiene en la mira el Acuerdo 02 del 2020, que si bien se revisa, ellos claramente tienen unos articulados asociados a la transición y desde la mirada de la transición en el artículo 60 para la primera solicitud de acreditación del programa o instituciones el modelo de acreditación establecido en el presente acuerdo, el Acuerdo 02 regirá a partir del 1 de julio de 2021. Esto nos avoca a que si queremos presentarnos con el modelo anterior pues es un trabajo muy juicioso, como veo que lo están adelantando en el que de nuevo se debe entregar el documento de Condiciones iniciales. Es un documento que algunos dicen que es volver a repetir lo mismo, es un documento en el que como su nombre lo indica presentamos el programa ante el CNA muchas evidencias, cómo hemos avanzado en acreditación, docentes, estudiantes, deserción, es fundamental, a partir de este documento el CNA nos dice si se tienen las condiciones para continuar su proceso. Se tiene que hacer esto y se tiene que hacer el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad.

Con relación al segundo digamos que hay cuatro elementos que parecen hacer como énfasis y hay que resaltarlos uno es la apreciación que me parece tan fabuloso que se esté haciendo desde esa mirada porque realmente tener más estudiantes que participen en el proceso nos permite realmente consolidar información más certera frente a la apreciación de la comunidad con relación a nuestra gestión. Lo segundo, es que se tiene la información que es documental y la información estadística que también tenemos que recopilar con relación a esta tercera. Dado que nos presentamos en condiciones iniciales nos apruebe rápidamente el CNA y tenemos que entregar antes del primero de julio y más aún nos veríamos realmente abocados a presentar

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

cifras estadísticas a 2020-3 dado que nuestro semestre cierra en marzo, tendríamos que estar entregando nuestro informe en junio del próximo año. Es importante que lo tengamos en la mira.

La propuesta es organizar muy bien el cronograma para que esto no se alargue, para que realmente podamos sacarlo adelante en este tiempo, muy concreto y muy corto. Eso motiva a la las personas y no se vuelve cansón. Lo otro que también es fundamental es que el plan de mejoramiento, ya tuvieron acreditación y ya tenemos plan de mejoramiento. Yo pensaría que en este momento hay un frente de trabajo que es clave y que se está haciendo todo lo relacionado con un balance del plan de mejoramiento; seguramente la profesora Vilma querrá hacer algunas consideraciones, es importante resaltar cómo hemos trabajado en deserción, en los diferentes elementos de resultados de aprendizaje y cómo hemos avanzado en la Facultad. Se enfatizó sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Felicitó a los organizadores de la reunión.
 - ✓ Informó que se tiene todo el apoyo de la Decanatura y el componente institucional para renovar la Acreditación de Alta Calidad en la Tecnología de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
 - ✓ Indicó que para generar condiciones de alta calidad se tiene que mantener la cultura de la autoevaluación y acreditación permanente de una manera constante.
 - ✓ Deben revisar los elementos que estén bajos y el plan de mejoramiento para que cuando se tenga la visita de los pares sea exitosa y se obtenga la Acreditación de Alta Calidad Acuerdo 02 y la cartilla de Condiciones iniciales emitida por el CNA.
- Intervención del Coordinador del Comité de Acreditación de la Facultad profesor Fernando Quijano Wilches saluda a los asistentes al consejo ampliado.

Buenas tardes a todos yo voy a ser muy corto y conciso en lo que se va a decir, me he reunido con la cabeza de la coordinación del proyecto curricular y al mismo tiempo del subcomité de acreditación con la profe Vilma para mirar cómo se podría lanzar de nuevo un proceso nuevo en condiciones iniciales para “recuperar”, en un momento se desistió del proceso pero en este momento lo queremos recuperar y tenemos todas las condiciones, lo que se ha hecho hasta ahora, pero para eso hicimos un cronograma que fue consultado con la coordinación general, pues se ajustó y estamos con unos elementos que básicamente nos ponen a correr y los ponen a correr a ustedes como docentes de proyecto curricular, por eso se envió por ejemplo hacer una nueva autoevaluación porque en la que se presentó para Registro calificado no tenía la nota mínima para acceder entonces ese fue uno de los elementos que hicieron ya que cumplieron y ya tenemos el 98% de las claves diligenciadas Pero ahorita lo importante es tener el documento en condiciones iniciales y es el 10 de diciembre en manos nuestras para que obviamente sigan con el conductor regular y posiblemente esté en enero en la Coordinación general.

Es importante mirar que se ha hecho un Registro Calificado que se aprobó en agosto de este año bajo modelo que es el nuevo modelo que es el decreto 1330 y ahí es importante que varias de las condiciones que el acuerdo 02 está hablando entonces a ella se avanzado lo que pasa es que es un trabajo de recopilar de adaptar de evidenciar Como Dice la profe Pilar los documentos estadísticas que todo que todo depende del proyecto curricular la coordinación de facultad el decano y la coordinación general estamos con todos con todos los lineamientos para hacer elaborar y proceder de una forma la que ustedes logren lo único que te hace otros tenemos lo decimos aquí es que radicado por lo menos 5 meses antes las condiciones iniciales de que se venza la transición ese sería el primero de julio del 2021 estamos hablando de cinco a seis meses porque posiblemente sí el CNA lo hacemos con esa prioridad posiblemente cuando nos digan cuando no lo aprueben ya será bajo nuevo modelo y todavía no están los lineamientos específicos para este nuevo modelo que está el acta oración digamos ha sido un trabajo y por eso vengo a decirles a la profe Yolima y a la profe Vilma acá: creo que si ustedes con base en lo que les digo avanzan en el trabajo que tienen, se pueden hacer las Condiciones Iniciales, hoy acabo de enviar todo lo que es el presupuesto que Dice la profe Pilar (Decanatura 2016-2019) y faltarían unos datos específicamente.

Adicional a lo expresado anteriormente, es importante resaltar los siguientes aspectos tratados en la reunión:

- ✓ Informe de avances del proceso de Acreditación de Alta Calidad del proyecto curricular TGASP a cargo de la representante del proyecto curricular ante el Comité de Acreditación de la FAMEARENA.
- ✓ Se recibió documentación y explicación del proceso de acreditación por parte del profesor Helmut.
- ✓ Elaboración del cronograma de actividades para lograr el proceso de Acreditación de Alta Calidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- ✓ Distribución de actividades a los docentes para elaborar los documentos de Condiciones Iniciales y Autoevaluación.
- ✓ Diligenciamiento de encuestas de estudiantes, docentes de vinculación especial, ocasional y de planta.
- ✓ Revisión de documentos entregados por parte de comité de Acreditación de la Facultad.
- ✓ Reuniones realizadas con el comité de Acreditación
- ✓ Discusión y decisión de los docentes frente al proceso de elaboración, ajuste y entrega de los documentos de Condiciones Iniciales y Autoevaluación para lograr el proceso de Acreditación de Alta Calidad TGASP.

4. Informe de avances del proceso de Acreditación de Alta Calidad del proyecto curricular TGASP a cargo de la representante del proyecto curricular ante el Comité de Acreditación de la FAMEARENA

La profesora Vilma aclara que ya se tiene ilustración suficiente sobre el proceso.

Una vez realizada la intervención y postura del Sr. Decano de la Facultad, de los representantes de acreditación por parte del comité central la profesora Pilar infante Luna y por parte del profesor Fernando Quijano, se hace la consulta a todos los docentes del PC de la TGASP, para tomar la decisión de entregar el documento de condiciones iniciales el día 10 de diciembre del presente año, ajustándolo al acuerdo 02 de 2020 y teniendo en cuenta los artículos 59 y 60, los cuales hablan sobre el periodo de transición mientras se elaboran las guías o cartillas y se da aplicación del acuerdo en enero de 2022, según cronograma elaborado para lograr el reconocimiento de acreditación de alta calidad del proyecto curricular, a partir de la carilla de condiciones iniciales emanada del CNA y el artículo 24 del acuerdo 02 de 2020, además, la elaboración del documento de Autoevaluación y plan de mejoramiento bajo el modelo del 2013, considerando los 10 factores y las 40 características, haciendo la aclaración y teniendo conocimiento de que este proceso puede demorar en una respuesta por parte del CNA, dentro de 4 o 5 meses para así poder dar inicio al proceso de Autoevaluación, corriendo el riesgo de que no sea leído y transcurra más tiempo y se deba comenzar bajo el acuerdo 02.

La otra opción es esperar que estén las guías del acuerdo 02 y comenzar a elaborar documento de condiciones iniciales bajo las consideraciones del artículo 24 y bajo la conformación de los 12 factores y 48 características para elaborar del documento de Autoevaluación.

Al realizar la consulta sobre las dos opciones, los docentes de planta y los de tiempo completo ocasional, deciden escoger la primera.

De acuerdo con lo anterior se genera el compromiso de hacer entrega el documento bajo las primeras condiciones, es decir, entregarlo al comité de acreditación de la facultad el día 10 de diciembre de 2020, donde allí se tomarán posiblemente hasta el 23 de diciembre para realizar las observaciones, hacia la segunda semana se hacen los ajustes a las observaciones realizadas y se entrega al comité de acreditación central donde se tomarán de nuevo 15 días, en tal sentido hacia los primeros días de febrero de 2021 estaremos presentando lo al CNA.

Todos estuvieron de acuerdo en entregar las condiciones iniciales lo más rápido posible, pero toca revisar las ponderaciones de las características para hacer la autoevaluación, cumplir tiempos tanto en Facultad como en acreditación institucional. Adicionalmente se enfatiza sobre los siguientes aspectos:

- ✓ La autoevaluación se debe revisar y corregir debido a que esta no tenía ni la nota mínima (79.6%).
- ✓ El Registro Calificado que se aprobó en agosto es importante, debe ser revisado y tiene varios aspectos que se requieren para elaborar el documento de condiciones iniciales del acuerdo del 02 y teniendo en cuenta el decreto 1330 de 2019.
- ✓ El trabajo es recopilar y analizar la información en estadísticas, presupuesto, además, faltarían unos datos específicos para construir los documentos para poder avanzar.
- ✓ La profesora Ximena tenía dudas sobre la cartilla y se le informó que se iba a trabajar con las cartillas anteriores en esto hubo una intervención de Pilar Infante comunicando que, si se necesita algún documento, se le puede comunicar a ella para enviarlos. El profesor Quijano recomendó que si se quería se podría realizar otra reunión para la aclaración de este tema.
- ✓ Recomiendan acomodar los ítems que no estaban contemplados en la carpeta anterior y lo que está en la cartilla. Se puede pedir informes a la coordinación.

Se habló además sobre el número de los docentes de planta, que van disminuyendo a medida que pasa el tiempo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Decano informa que el año pasado se sacaron unos concursos donde Tecnología en Gestión Ambiental también participó e invitaría a que por ejemplo el profesor que entró en el área de Economía también tuviera carga académica en TGASP. Ese concurso se hizo obviamente para Facultad pero con prelación hacia los proyectos curriculares que tenían demanda en el área la economía; en ese sentido no sé porque en su momento no le asignaron carga ni tareas, pero es un tema de tener presente que ese concurso se hizo orientado hacia los dos programas de Administración y Tecnología en Gestión Ambiental, toda vez que de aquí salió la necesidad de un economista como lo planteó profesor Chacón en su solicitud cuando estuvimos en el consejo de Facultad.

Que los profesores estén en sabático es una pérdida directa para ese año, pero ellos siguen haciendo parte del proyecto curricular y van a seguir en las estadísticas, no los podemos dar de baja porque de hecho el año sabático es un derecho que tenemos nosotros los docentes. Frente a la solicitud de los reemplazos de los pensionados, esa misma solicitud se ha venido planteando la Vicerrectoría en el Consejo Académico de hace como 15 días (si no me falla la memoria) pues establecimos la necesidad de realizar el cronograma de los nuevos concursos docentes donde se reemplacen los docentes que se han pensionado en esta vigencia, toda vez que se tienen los recursos asignados para este año; o sea tratando de rehacer nuevamente el concurso del profe que se acaba de pensionar: el profesor Néstor.

El profesor Eladio se pensionó el año pasado y no nos alcanzaron los recursos para cubrir tanto los docentes pensionados como los 40 concursos que se venían desarrollando, se hicieron únicamente los 40 concursos y se habían dejado recursos de este año para poder hacer los otros concursos docentes; pero este año, ustedes saben que el manejo presupuestal de la universidad está un poco afectado por el tema de pandemia y los traslados que hemos tenido hacia matrícula cero, lo cual ha afectado amplia y directamente las finanzas de la Universidad. En esto yo tengo la solicitud realizada por parte de la Facultad para para el reemplazo de los profesores Eladio y Néstor que corresponden este proyecto curricular porque en Forestal tuvimos otras tres plazas que se me fueron este año, entonces tengo 5 docentes para reemplazar que es la solicitud que tengo actualmente en el Consejo Académico y en el cual el Vicerrector Administrativo, en la reunión de hace 15 días, quedó de presentarlos. Me imagino que para esta semana estarían las proyecciones de presupuesto para poder abrir las plazas y tener certeza de que existen estas plazas. Yo consideraría que una de las metas de esta administración, que es dejar en mayor incremento la planta docente, es que no se pierdan y a más tardar en el mes de diciembre empezar un nuevo concurso docente. Este se nos ha dificultado y pues hay que mencionarlo claramente, estos concursos docentes se vienen haciendo con el Acuerdo 9 del 2005 el cual es pues bastante antiguo, tiene sus dificultades, tiene sus falencias, pero nosotros en el equipo de dirección académico con el profesor William tomamos la decisión de apertura esos concursos, porque si seguimos esperando a que tengamos un nuevo reglamento firmado por el Consejo Superior, pues vamos a seguir perdiendo las plazas. Aquí vale resaltar y decir otra cosa que es bastante importante y que debe ser de conocimiento de todos los que somos docentes de planta, y es que en la planta administrativa es una planta fija, no sé cuánto sea, no se el manejo de las plazas, pero por ejemplo si se tienen 300 trabajadores, si de esos trabajadores se pensiona un trabajador, la plaza no se pierde la plaza simplemente queda en la vacancia y debe ser ocupada en la medida en que en que exista el mecanismo para que esto se desarrolle. En la planta docente, no sucede lo mismo y aquí tenemos una gran falencia que es una dificultad, que no la podemos manejar desde la Decanatura pero sí desde el Consejo Superior y es en el sentido que nosotros deberíamos tener una planta de docentes también fija, pero aquí en el caso de los docentes que se han pensionando y no logramos recuperarlo rápidamente porque no hay concursos por X o por Y, en ese sentido la plaza termina perdiéndose y los recursos terminan volviéndose otro otro rubro de inversión dentro de la universidad. Eso sí es una gran dificultad porque eso ha hecho que en los últimos cinco años casi que todos los docentes que se han venido pensionando y hacemos un esfuerzo de conseguir 40 docentes como plazas nuevas, pero a la larga lo único que estamos haciendo es compensando las que veníamos perdiendo. Esa es una preocupación que ya hemos venido manifestando y que es necesario trabajarla con el Consejo Superior porque valdría la pena que ahora en el proceso de Asamblea Universitaria y de Reforma que se está trabajando, pues incluyeran estas como sea, como esta necesidad importante sobre los docentes, porque claro, a mí me preocupa, porque si no corremos rápidamente con esos concursos docentes ahora, pues entonces empezamos el otro año y empezamos a perder plazas, lo cual pues nos afecta directamente estos procesos de calidad, con los que si bien estamos comprometidos, se nos debilitan. En ese sentido se hizo el requerimiento a la rectoría, ya se hizo formalmente al Consejo Académico y se tomó la directriz de que vamos hacer los concursos con estas vacancias que tenemos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Profesor Lizcano interviene diciendo lo siguiente: Profesor Jaime Ussa y compañeros, al proyecto curricular le deben cuatro plazas, la primera la de Gabriel Córdoba del Área Básica, el Consejo Académico (quedó en acta y fue el compromiso certificado) que el profesor Gabriel Córdoba se trasladada para matemáticas de la Facultad de Ciencias y Educación, en los siguientes concursos una plaza de la Facultad de Ciencias y Educación la iban a compensar a Medio Ambiente y esa plaza es de Gestión Ambiental, eso profesor Jaime quedó en acta de Consejo Académico y allá en la Secretaría General le pueden dar el certificado y eso fue en el año 2010, de Humanidades el profesor Jair Preciado pidió traslado al proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria y se lo concedió la Facultad con el compromiso de devolverle la plaza a Gestión Ambiental, entonces Sanitaria nos debe una plaza o sea la Facultad tiene el compromiso de compensar la plaza en humanidades del profesor Jair; se pensionó el profesor Eladio en las económicas y se pensionó el profesor Néstor son cuatro plazas que lo mínimo que debe garantizar la administración es que se mantengan las 16 del proyecto curricular y no disminuirlas a dos. Por eso es importante aclararlo para la Facultad y para toda la Universidad. Si hay una reforma en curso como la llevamos hace 20 años, que quiere sacar adelante el tema de las escuelas, lo cierto es que la Universidad sigue fundada sobre el proyecto curricular y los profesores de planta deben estar adscritos a ellos, actuar por fuera de ellos es ir en contra del Estatuto General y el Estatuto Académico de la Universidad. Los profesores deben estar adscritos a un proyecto curricular y Gestión Ambiental y Servicios Públicos solicita que se devuelvan las cuatro plazas al proyecto curricular, si después se quieren tener profesores transversales a toda la Facultad bajo el esquema de las escuelas y demás, eso se podrá hacer una vez se tenga el nuevo Estatuto. Nadie niega que un profesor de la universidad si está adscrito a un proyecto curricular atiende funciones misionales y puede estar en otros proyectos curriculares, eso es cierto y todos lo hemos hecho, pero hay una adscripción al proyecto curricular por favor profesor Ussa para que lo revisen en Consejo de Facultad la situación de esas cuatro plazas y se adelanten las gestiones ante el Consejo Académico para que la Facultad de Ciencias y Educación nos devuelva la plaza del profesor Gabriel Córdoba quién está próximo a pensionarse y esa plaza no la puede reclamar ciencias y educación porque es del proyecto curricular. Gracias.

El señor Decano toma la palabra, bueno primero que todo para dar claridad al profesor Lizcano, lo que yo consideraría es que nunca debimos haber autorizado el traslado del profesorado Gabriel Córdoba porque desafortunadamente aquí nunca esto ha funcionado con esa palabra de que está en deuda la Universidad en cuatro plazas, porque lo explicaba ahorita rápidamente, el rubro con que se deroga el pago de los docentes de planta es un rubro que no tiene una asignación o una cuota fija de docentes de planta, sino que esos docentes de planta están orbitando y se están manejando de acuerdo a lo que sube y baja cada año en la planta docente, con docentes que se pensionan que fallecen o que renuncian a la universidad. Esto es un gran problema para la Universidad y hay que reconocerlo, porque si esa planta que se traslada a Ingeniería Sanitaria, para que se retornen, no hay ningún mecanismo definido de cómo se le retornar porque es que la cuota, o sea nosotros sólo tenemos un montón de plata que se aprueba más no de plazas anualmente. Por eso mi preocupación ahorita y que hemos estado presionando pues en las vicerrectorías para poder establecer los concursos rápidamente. Es que si el otro año por ejemplo el profesor Néstor Gutiérrez que no existe ya dentro de la nómina de la Universidad, el otro año lo que hace financiera es planear sin esa plaza y ¿qué significa? que con el mes y medio o dos meses que no cobró este año el profesor, pues se trasladan esos recursos a otro rubro fácilmente porque terminan siendo funcionamiento. Ya eso es a lo que yo me refería que nosotros como docentes tenemos una gran dificultad y es que nosotros no tenemos una planta docente establecida en un número llámese 650 - 700 a través de las cuales todos los años tendríamos que estructurar y construir el presupuesto anualmente para que se construyera, por eso, esas plazas que se van perdiendo y que duramos entre los años 2012, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 son casi 7 años sin concurso docente. Esas plazas se perdieron profesor, o sea no podemos decir que no las deben porque es que si vamos a mirar el rubro dentro de la universidad no están construidas, con esto yo no quiero excusarme porque por el contrario estoy colocando en evidencia claramente la gran dificultad y el problema que tenemos al interior de la Universidad que es bastante fregado en el sentido de que nosotros no tenemos esa cuota de docentes o sea si uno se retirara hoy en día ahorita el 31 de diciembre como nos ha pasado con muchos docentes que al 31 se nos pensionan para el presupuesto del año siguiente me lo dejan ya sin fondos esa plaza. Por consiguiente, se nos está reduciendo el número de plazas y eso ha sido una de las grandes dificultades que por eso vuelvo y digo, ahorita se hizo la gestión. El profesor Ricardo hace la gestión y consigue la plata para 40 plazas nuevas, pero esas 40 plazas si las compensamos con los siete años que no hubo concursos estamos quedando un poquito por debajo del número de plazas totales que deberíamos tener y eso es una gran dificultad en la Universidad, que tenemos que reconocer como una debilidad, que el mecanismo para corregirla es únicamente estableciendo a través del Consejo Superior Universitario un acuerdo que permita que se establezca que la planta sea fija. Si es la de este año, yo no tendría ningún problema en eso, ya tendría que atender un estudio más serio, pero estaríamos orbitando alrededor de 650 - 700 docentes. Que si un docente se pensiona tiene que ser cubierto y para complementar la información que da el profesor Lizcano y que no quede de pronto en el ambiente que funcionamos por escuela,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

nosotros hicimos concursos profesor Lizcano como lo establece el Reglamento, el Acuerdo 009 de 2005. Establece claramente que los concursos no se hacen por proyecto curricular, sino se hacen por área del conocimiento y aquí los concursos se hicieron por área del conocimiento, porque así está en el Acuerdo, no establece ninguna otra manera. A mí como servidor público me toca dar cumplimiento al Acuerdo, yo simplemente lo que hice fue, creo, si no estoy mal, fue cumplir con el artículo 3 del mencionado Acuerdo.

La profe Vilma interviene dando gracias a los compañeros y pasando al punto correspondiente a la discusión y decisión de los docentes frente al proceso de elaboración ajuste y entregar los documentos de condiciones iniciales y autoevaluación para lograr el proceso de Acreditación de Alta Calidad. Este punto hace referencia a lo siguiente: tenemos dos situaciones la primera seguir con el cronograma que planteamos inicialmente, es decir entregar el documento en condiciones iniciales esta semana y pues obviamente, los demás documentos como habíamos dicho: el plan de mejoramiento a mediados de febrero y seguir con el proceso de autoevaluación en el mes de marzo. Está la otra la otra posición que es trabajar con el acuerdo 02 y obviamente entregar el documento cuando se entreguen las guías basado en el Acuerdo 02. Entonces lo que se quiere es tomar a manera de decisión, como dijo la profesora Yolima, no se quiere que después se diga que el documento se entregó tarde. Que haya esa claridad en torno a lo que obviamente se pretende. Entonces que sea una decisión de parte de nosotros: si continuamos o si esperamos a tener todos los lineamientos del acuerdo 02 y construir el documentos o documentos bajo ese esquema decidimos entre todos.

Los docentes están de acuerdo en entregar el documento de Condiciones iniciales esta semana, para cumplir con el cronograma y continuar con el proceso.

La profesora Yolima informa que el objetivo de la reunión se cumplió, que seguimos trabajando y que entregaremos la próxima semana al Comité de Facultad, el documento con todas las evidencias posible (que eso quede claro) para la revisión del subcomité de acreditación y luego, la correspondiente aprobación, al Comité de Facultad.

La profesora Vilma da las gracias a la profesora Pilar infante, al profesor Fernando Quijano y en especial al profesor Jaime Ussa y a todos los compañeros por estar presente en la toma de esta importante decisión para nuestro proyecto curricular.

Siendo las 5:00 p.m., la Presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

ORIGINAL FIRMADA

YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY
Presidente del Consejo

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento